



**APRUÉBASE EL CONTRATO DE OBRA  
SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO  
"AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO  
PÚBLICO SECTOR CANCHA VIEJA, LA  
HIGUERA".**

LA HIGUERA,

03 OCT. 2023

**VISTOS:**

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto N° 2505 con fecha 05 de julio de 2023 que aprueba Las Bases Administrativas y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-8-LP23,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-8-LP23 de fecha 28 de julio de 2023,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 18 de agosto de 2023, del Jefe de División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional -Región de Coquimbo.
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-8-LP23 de fecha 07 de agosto de 2023,
- El Decreto N° 3237 de fecha 07 de septiembre de 2023, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-8-LP23,

**CONSIDERANDO:**

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-8-LP23, licitada mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para las obras complementarias sobre el proyecto denominado "**AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR CANCHA VIEJA, LA HIGUERA**", financiado con recursos del Gobierno Regional de Coquimbo, con cargo al Fondo Regional de Iniciativa Local.

SEGUNDO: Que, en Sesión Ordinaria N° 71 de fecha 19 de junio de 2023, el Concejo Municipal de La Higuera ha aprobado la celebración del contrato de obra del proyecto denominado "**AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR CANCHA VIEJA, LA HIGUERA**", mediante acuerdo N° 373.

TERCERO: La adjudicación de dicho proyecto a la empresa contratista DIMATEL SPA., RUT N° 76.787.907-5.

CUARTO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 29 de septiembre de 2023, suscrito entre el contratista señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-8-LP23.



DECRETO 003551

1. **Apruébase**, el Contrato de Obra, de fecha 29 de septiembre de 2023, suscrito entre la **Municipalidad de La Higuera** y la empresa contratista **DIMATEL S.P.A.**, RUT N° 76.787.907-5., por un monto de \$ 65.000.000.- (sesenta y cinco millones de pesos) impuesto incluido, en un plazo de 110 días corridos a contar desde el día siguiente de la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución de las obras sobre el proyecto denominado **"AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR CANCHA VIEJA, LA HIGUERA"**, correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-8-LP23.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo a los recursos del Fondos en Administración 114.05.20.021 denominada "Ampliación de Alumbrado Público Sector Cancha Vieja.



MHE/mhf

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo DOM
3. Archivo Proyecto